

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

39805 *Anuncio de licitación de: Delegación del Gobierno en Melilla. Objeto: Servicios de limpieza de la Delegación del Gobierno y sus dependencias en Melilla. Expediente: 202156000009.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Delegación del Gobierno en Melilla.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2916002E.
 - 1.3) Dirección: Avda. De la Marina Española, nº3.
 - 1.4) Localidad: Melilla.
 - 1.5) Provincia: Melilla.
 - 1.6) Código postal: 52001.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES640.
 - 1.9) Teléfono: 952991000.
 - 1.10) Fax: 952672657.
 - 1.11) Correo electrónico: secretario_general.melilla@correo.gob.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://melilla.map.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FRGRrUs7upQ%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FsGPPt%2Blqgerz3GQd5r6SQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.
5. Códigos CPV: 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES640.
7. Descripción de la licitación: Servicios de limpieza de la Delegación del Gobierno y sus dependencias en Melilla.
8. Valor estimado: 297.601,54 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de noviembre de 2021 (1 año).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Otros (los empresarios deberán acreditar estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera y profesional o técnica, determinadas en el presente pliego. Este requisito podrá ser sustituido por el de la clasificación, de

conformidad con el apartado vigésimo primero (21) de este cuadro de características. Las condiciones de aptitud exigidas se justificarán, en los términos previstos en la Sección 2ª del Capítulo II del Título II del Libro I de la LCSP y en el Capítulo I del Título III del Libro I del RGLCAP, así como en lo previsto en el apartado VIII.2 de estos pliegos. La solvencia económica y financiera y técnica o profesional se acreditará mediante la aportación de los siguientes documentos: Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de limpieza de edificios y locales, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de la fecha de constitución o inicio de la actividad del empresario y presentación de la oferta. Criterio de selección: El volumen de negocios mínimo anual exigido será el valor estimado del contrato de la presente contratación, que deberá ser acreditado mediante la presentación de las cuentas anuales, presentadas en el registro mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (relación firmada en todas sus hojas de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. En la relación se indicara los importes, fechas y su destino público o privado de los servicios. Criterio de selección: La empresa deberá acreditar que ha realizado trabajos o proyectos de naturaleza similar a los de la presente contratación cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Dicha acreditación deberá ser certificada por la empresa pública o privada donde haya realizado los trabajos. Para poder ejecutar el contrato los licitadores deberán presentar compromiso expreso de adscripción al contrato de los medios personales y materiales suficientes para ello. Dicho compromiso tiene carácter de obligación esencial).

11.5.2) Otros (20.3- Concreción de las condiciones de solvencia; acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental. 20.3.1- Integración de la solvencia con medios externos, artículo 75 LCSP. Cuando el empresario se apoye en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, en el momento en que sea requerido conforme al artículo 150.2 de la LCSP, demostrará al poder adjudicador que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito de dichas entidades, el cual deberá referirse a toda la duración de la ejecución del contrato (incluidas las posibles prórrogas), así como que las entidades en que se apoye no están incurso en una prohibición de contratar. En el caso de que se integre la solvencia económico-financiera recurriendo a las capacidades de otras entidades, se requerirá la suscripción de un compromiso de responsabilidad conjunta para hacer frente a todas las obligaciones dimanantes del contrato con carácter solidario).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Bolsa de horas de libre disposición exclusiva para la Limpieza (Ponderación: 25%).

18.2) Cursos de formación al personal (Ponderación: 20%).

18.3) Oferta Económica (Ponderación: 45%).

18.4) Utilización de productos de limpieza ecológicos (Ponderación: 10%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 19 de octubre de 2021.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Delegación del Gobierno en Melilla. Avda. De la Marina Española, nº3. 52001 Melilla, España.
21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 21 de octubre de 2021 a las 10:00 (Apertura de Oferta Económica) . DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA. Avda. de la Marina Española nº 3 - 52001 Melilla, España.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
 - 25.1.2) Dirección: AVDA. GRAL. PERON , 38 PLANTA 8.
 - 25.1.3) Localidad: MADRID.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
 - 25.4.2) Dirección: AVDA. GRAL. PERON , 38 PLANTA 8.
 - 25.4.3) Localidad: MADRID.
 - 25.4.5) Código postal: 28020.
 - 25.4.6) País: España.
 - 25.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es
 - 25.4.10) Dirección de internet: <https://www.minhap.gob.es>
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2021-262343. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (16 de septiembre de 2021).
28. Fecha de envío del anuncio: 16 de septiembre de 2021.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Melilla, 16 de septiembre de 2021.- La Secretaria General, Sana Jallat Abdeslam Mohamed.

ID: A210052162-1